

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Salud para que responda por escrito y en la menor brevedad posible, los puntos que a continuación se detallan:

1. Informe estadístico sobre hechos de violencia que han en los hospitales y dependencias sanitarias dependientes del Ministerio de Salud en los últimos 5 años, detallando los mismos por región educativa y por distrito.
2. Que se informe cual es el protocolo que utiliza el Ministerio de Salud para acompañamiento de las/os profesionales y/o empleados que fueran víctimas de la violencia en el desempeño de sus funciones.
3. Que se detalle cuales son las acciones institucionales de ayuda y acompañamiento, la dirección específica que se encarga de ello, y los recursos humanos, profesionales y presupuestarios con que se cuenta para afrontar esta grave problemática que viven nuestros docentes.
4. Qué mecanismos de seguridad se implementan en el ámbito de la salud pública bonaerense.
5. Cuál es la cantidad de efectivos de seguridad que se asigna a los hospitales y cuál es la inversión en tecnología para asegurar la integridad de los trabajadores de la salud, los profesionales y los pacientes que se encuentran internados en el ámbito sanitario provincial.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

6. Qué cantidad de cámaras de seguridad existen en los hospitales públicos bonaerenses, la forma de conectividad de las mismas a los efectos de lograr una pronta asistencia policial y la tecnología de las mismas.
7. Cuantos botones antipáticos fijos se distribuyeron y su conectividad para accionar al 911.
8. Cuantos agentes policiales idóneos se han capacitado en los Centros de Monitoreo.
9. Cuantos "coordinadores de seguridad hospitalaria", dependiente de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales de la cartera de Seguridad, se han designado en los Hospitales públicos. Adjuntar también, nombre y currículum de los mismos y el mecanismo por el cual fueron seleccionados.
10. Qué grado de articulación existe entre el Ministerio de salud, el de Seguridad y los diferentes municipios de la provincia mediante la policía comunal a los efectos de hacer eficiente el control.
11. Cualquier otro dato que sirva de complemento del presente pedido de informes.


MARIA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


FUNDAMENTOS

Lamentablemente vemos como un problema la violencia en nuestros hospitales públicos bonaerenses. Nuestros hospitales públicos presentan la grave cotidianeidad que sufren los trabajadores y los pacientes de convivir con la violencia. Según los informes producidos por la cartera de salud, como por organizaciones de la sociedad civil, determinaron que las amenazas habituales en los centros de salud públicos tienen su origen en enfrentamientos entre bandas, conflictos domésticos, agresiones a pacientes y personal del hospital, violencia de género y conflictos por la custodia de menores de edad, mientras también se registran robos y hurtos a personas, de equipamiento y medicamentos.

Obviamente esta lamentable coyuntura, excede el ámbito de decisión y resolución por parte del Ministerio de Salud, sino que depende de un trabajo conjunto e integral con el Ministerio de Seguridad y de los municipios donde se encuentran los Hospitales que posean policía comunal.

Es por este motivo, que este Honorable Poder Legislativo, necesita un informe por escrito y pormenorizado articulado entre el Ministerio de Seguridad y el de Salud, a los efectos de conocer esta realidad que se impone diariamente en nuestros hospitales provinciales. No es tiempo de conjeturas, sino de trabajar desde lo legislativo sobre la realidad concreta para poder modificar este escenario de suma gravedad.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires el voto favorable en el presente proyecto de solicitud de informes.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.